



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001718-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la respuesta dada por el Consejero de Industria, Comercio y Empleo a preguntas del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de 18 de abril de 2023.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de julio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001761.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de julio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En la Comisión de Industria, Comercio y Empleo, de 18 de abril de 2023, a preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, entre otras cuestiones, el Consejero respondía:

*“Se trata del Plan de Empleo Local y Social y del Plan de Orientación, Formación e Inserción, cuya tramitación está avanzada y que se darán y que darán la necesaria coherencia a las políticas de empleo que gestiona este organismo autónomo. Una coherencia que hasta ahora ha brillado por su ausencia, subsumida en un plan generalista, el famoso papecycl al que ustedes tanto les gusta, que durante años venía mezclando sin orden ni concierto, diversos programas y medidas, sin una estructura ni lógica ni de ningún tipo de estructura material y logística. Un plan que contenía medidas y programas a los que sólo se presentaba a veces una solicitud. Programas en los que sólo se presentaban dos solicitudes, pero que continuaban por exigencia de los sindicatos. Continuaban año tras año convocando, malgastando recursos del organismo público y malgastando los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León. Y ustedes saben muy bien por qué sucedía esto. Y no sólo lo sabían, sino que lo aplaudían, porque el objetivo del farragoso plan de empleo no era otro que enmascarar programas a favor de los sindicatos para que recibieran subvenciones directas de decenas de millones de euros ejecutadas sin ninguna eficacia ni eficiencia. Tal y como he comentado en la pregunta anterior. El plan de empleo que consumía eternas reuniones en las que el 90% del tiempo se perdía en un tira y afloja sobre las subvenciones de las que tenían que ser beneficiarios los sindicatos y de qué y de cuánto dinero se iba a poner en cada una de ellas”.*

Se pregunta:

**1º.- ¿A qué se refería el Consejero cuando decía: “Continuaban año tras año convocando, malgastando recursos del organismo público y malgastando los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León?”? ¿A qué época en concreto se refiere el Consejero con esas afirmaciones?**

**2º.- ¿A qué se refería el Consejero cuando decía: “¿Y no sólo lo sabían, sino que lo aplaudían, porque el objetivo del farragoso plan de empleo no era otro que enmascarar programas a favor de los sindicatos para que recibieran subvenciones directas de decenas de millones de euros ejecutadas sin ninguna eficacia ni eficiencia”? ¿A raíz de las acusaciones que vierte contra las anteriores políticas de empleo de la Junta de Castilla y León, cree que ha existido prevaricación por parte de la Junta de Castilla y León a lo largo de los años anteriores?**

Valladolid a 07 de junio de 2023





Los Procuradores

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Alicia Palomo Sebastián,

José Francisco Martín Martínez,

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, mediante el presente escrito solicitamos la subsanación del siguiente error material:

Escrito nº de registro: 3211

Error a subsanar: En el punto 2º , donde se pregunta *¿ A raíz de las acusaciones que vierte contra las anteriores políticas de empleo de la Junta de Castilla y León , cree que ha existido **prevaricación** por parte de la Junta de Castilla y León a lo largo de los años anteriores?*

Debe decir *¿ A raíz de las acusaciones que vierte contra las anteriores políticas de empleo de la Junta de Castilla y León , cree que ha existido mala praxis por parte de la Junta de Castilla y León a lo largo de los años anteriores en esta materia ?*

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León s/n  
47015 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983.421544

grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 03 de julio de 2023

El Procurador

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Alicia Palomo Sebastián,

José Francisco Martín Martínez,

